



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/22484 a 22521

12/09/2017

57104 a 57141

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX); NAVARRETE PLA, Jordi (GMX)

RESPUESTA:

La información contenida en los boletines estadísticos de cumplimentación trimestral en Juzgados y Tribunales no permite conocer la duración de los procedimientos judiciales. El indicador más aproximado es el tiempo de respuesta esperado en meses, que se calcula poniendo en relación la capacidad de resolución de cada órgano y su nivel de pendencia durante un período determinado. En la tabla siguiente figura el tiempo de respuesta esperado en todos los partidos de la Comunidad Autónoma Valenciana, a partir de los resultados estadísticos de 2016.

Partido Judicial	Tiempo de Respuesta esperado en meses*
Provincia de Alicante/Alacant	
DENIA	1,5
ALCOY	11,0
ALICANTE	0,9
ORIHUELA	2,0
VILLAJOSYOSA	3,9
ELDA	8,8
VILLENA	1,8
ELX	7,4
BENIDORM	0,8
SAN VICENTE DEL RASPEIG	3,8
NOVELDA	2,8
IBI	2,0
TORREVIEJA	0,6



Provincia de Castellón/Castelló	
CASTELLO DE LA PLANA	1,3
SEGORBE	13,2
VINAROS	8,6
NULES	40,8
VILA-REAL	0,6
Provincia de Valencia	
LLIRIA	4,5
GANDIA	1,0
ONTINYENT	2,8
TORRENT	1,4
SUECA	0,4
VALENCIA	1,4
SAGUNTO	1,6
ALZIRA	4,9
CARLET	2,5
XATIVA	4,4
REQUENA	1,6
CATARROJA	2,3
MONCADA	4,6
PATERNA	1,2
QUART DE POBLET	2,1
MISLATA	9,0
MASSAMAGRELL	1,4
PICASSENT	3,1

Promedio nacional tiempo de respuesta	1,7
--	------------

*En los partidos judiciales con un bajo nivel de asuntos ingresados, como Segorbe o Nules, la fórmula utilizada para el cálculo del tiempo de respuesta devuelve un resultado que puede estar distorsionado por el posible carácter estructural de la pendencia.

Madrid, 17 de octubre de 2017